

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

2020/1940 *Información pública de las Cuentas Generales, correspondientes a los ejercicios de 2018 y 2019.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures, (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal de Mures, en sesión extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, una vez han sido debidamente informadas, con fecha de 03 de junio de 2020, por la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Mures, a 05 de junio de 2020.- La Presidenta, FRANCISCA LOPEZ ZAFRA.